

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	23/07/2025	Expansión 17	Sulzer dobla la rentabilidad	Escrita
2	23/07/2025	Las Provincias Valencia 8	La CHJ consolidará grandes cuencos en el barranco de Chiva para frenar el agua	Escrita
3	23/07/2025	Canarias7 20	Vertidos	Escrita
4	23/07/2025	Canarias7 7	Caso gestión del Agua: la fiscal pide condenas por apropiación o adm inistración d esleal	Escrita
5	23/07/2025	Sur Málaga 3	Los pueblos contarán en 2026 con 8,6 millones para proyectos contra la sequ...	Escrita
6	22/07/2025	EFE 1	Esther y Sandra Manzano, Premio Mujer Empresaria 2025	Escrita
7	23/07/2025	El Economista	Lantania gana una desaladora en Arabia Saudí de 500 millones	Digital
8	23/07/2025	El Confidencial	¿Es tan buena el agua de Madrid? Fármacos, microplásticos y residuos fecales en el Manzanares	Digital
9	22/07/2025	ABC	El Gobierno dio como provisional la obra para el agua en el Norte de Córdoba que ahora entiende definitiva	Digital
10	22/07/2025	La Vanguardia	A&G cierra la segunda inversión de su fondo de infraestructuras sostenibles con el foco en el agua	Digital
11	22/07/2025	La Vanguardia	Agua.- La Diputación eleva a 34 millones las inversiones en el Plan de Infr...	Digital
12	22/07/2025	La Vanguardia	México presenta una campaña en redes sociales para hacer conciencia sobre el uso del agua	Digital
13	22/07/2025	eldiario.es	Caso Emalsa: la fiscal alude al "interés público" para mantener su acusación pese a la retirada del Ayuntamiento	Digital
14	22/07/2025	madrid365.es	La Comunidad de Madrid reabre la fuente original del Canal de Isabel II	Digital
15	22/07/2025	El Diario de Madrid	Los vecinos piden una rehabilitación integral del patrimonio del Canal en Chamberí	Digital
16	22/07/2025	Retema	España y los recursos hídricos alternativos: lo que piensa la ciudadanía sobre el agua desalada y regenerada	Digital

DE COMPRAS POR EL MUNDO

Sulzer dobla la rentabilidad

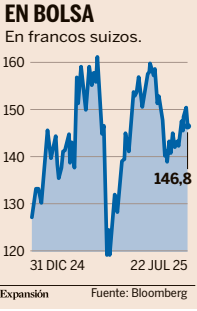
La suiza Sulzer (1834) ha evolucionado desde fabricante de motores y calderas a proveedor global de soluciones avanzadas para gestión de fluidos, procesos químicos y servicios industriales. Tiene 13.500 empleados y 160 centros de producción y servicio en todo el mundo, y opera tres divisiones: Flow Equipment (41% de los ingresos) desarrolla bombas, agita-

dores y sistemas para agua, energía, petróleo, química y tratamiento de aguas residuales; Services (35%) ofrece mantenimiento y modernización de equipos rotativos como turbinas, generadores y bombas; y Chemtech (24% de los ingresos) se centra en tecnologías de separación, reciclaje avanzado, bioquímica, captura de carbono y producción de polímeros sosteni-

bles. Al cambio actual, en 2024 tuvo ingresos y ebitda, respectivamente, de 3.786 y 539 millones de euros, con subidas del 7,6% y del 14,8%, y la rentabilidad Roce ha mejorado fuertemente desde el 9% de 2019 al 19,7% de 2024. La compañía atraviesa una etapa de consolidación tras años de simplificación y desinversiones en negocios no estratégicos, y con su plan es-

tratégico “Sulzer 2028”, prioriza crecimiento rentable y un balance robusto, con apalancamiento de una vez. En 2025 anticipa un crecimiento de ingresos de entre el 5% y el 8%, con un margen ebitda del 15% frente al 14,2% de 2024. La cotización está en máximos históricos para una capitalización de 5.500 millones de euros.

Por Joaquín Tamames



Publicación	Las Provincias	Valencia, 8
Soporte	Prensa Escrita	
Circulación	22 735	
Difusión	17 483	
Audiencia	46 000	

Fecha	23/07/2025
País	España
V. Comunicación	7 663 EUR (8,967 USD)
Tamaño	315,77 cm² (50,7%)
V.Publicitario	3050 EUR (3569 USD)

La CHJ consolidará grandes cuencos en el barranco de Chiva para frenar el agua

La entidad alega sobre las críticas del Ayuntamiento por el retraso de las obras «incompatibilidad» en el espacio de trabajo

PACO MORENO

VALENCIA. La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) detalló ayer la relación de obras pendientes que tiene en Chiva, un día después de que el Ayuntamiento pidiera más agilidad en la reconstrucción y señalara el riesgo que se avecina el próximo otoño, donde la situación es tan endeble en algunas zonas que no se descarta el desalojo de viviendas junto al barranco en caso de lluvias torrenciales.

En ese contexto, desde la CHJ aseguraron que hay varias iniciativas «ya en marcha», sin precisar si estarán acabadas tras el verano, cuando se dispara el riesgo de dana. Fuentes del organismo estatal de aguas recordaron que el pasado día 14 se reunieron con responsables municipales a los que les explicaron la situación. «Los trabajos de reconstrucción del barranco del Poyo a su paso por la localidad continúan avanzando según lo previsto», subrayaron.

Tanto el alcalde Ernesto Navarro como el concejal de Obras, Javier Tarín, pusieron el acento en la falta de escolleras, muros de

contención y, sobre todo, defensas hidráulicas aguas arriba del casco urbano. La CHJ tiene ahora en marcha el pilotaje y encepado de la calle Ramón y Cajal (la cimentación que permitirá aumentar y consolidar la protección de las viviendas de esta calle), y se continúa «valorando y analizando alternativas para agilizar los diferentes trabajos que se ejecutan en el cauce. Es el caso de la construcción del muro de contención y el de escollera en la calle San Isidro que, tal y como se explicó en la reunión del lunes, por el momento no se pueden comenzar sin que antes terminen otras actuaciones por problemas de incompatibilidad en el espacio de trabajo». Desde hace unos días, la Conselleria trabaja en la colocación de nuevos puentes que sustituyan a los caídos.

Al mismo tiempo, subrayaron que está en construcción una losa para mejorar la sujeción y estabilidad de uno de los puentes que salva el barranco, con el objetivo de asegurar su cimentación. «También está previsto actuar en varias zonas del barranco a su paso por Chiva para aprovechar el efecto provocado por el agua en varios lugares, que ha creado algunos socavones».

Sobre esto, destacaron que el objetivo pasa por aprovechar estas zonas hundidas, su profundidad, para «amortiguar y ralentizar la energía de la corriente del agua en época de lluvias. Es decir, generar cuencos de disipa-



El barranco de Chiva, a su paso por el casco urbano.
JESÚS SIGNES

ción, similares a los cuencos de amortiguación de las presas, que ayudarán a disminuir las afecciones de futuras avenidas sobre los márgenes del barranco». Esto se hará ahora, aseguraron, sin esperar a lo que incluye el 'Plan para la Recuperación y Mejora de la Resiliencia' expuesto por el Ministerio de Transición Ecológica y cuya plaza de alegaciones se acaba mañana precisamente.

Según este documento, el pasado 29 de octubre se registraron unos caudales de agua que

superó los mil metros cúbicos por segundo y una velocidad de 12 metros por segundo, es decir, 43,2 kilómetros por hora. Esto da idea del enorme destrozo causado. El Ayuntamiento trabaja desde hace tiempo en la reurbanización del barrio de San Isidro, pegado al barranco, aunque falta toda la obra de escollera y muros, que debe corresponder a la CHJ.

Ante la gran velocidad del agua, en el plan se recomienda «diseñar mecanismos para homogeneizar y orientar los flujos en el

cauce de las crecidas y disipar energía». Esta función la cumplirían los socavones citados, grandes cuencos de acumulación de caudales en caso de una dana.

También se indica como solución la reserva de áreas de laminación aguas arriba de la población de Chiva, para suavizar los caudales antes de que lleguen al casco urbano. Las imágenes del 29 de octubre muestran daños serios por la ausencia de estos espacios, aunque de nuevo el plan carece de plazos de ejecución.



DEL DIRECTOR
FRANCISCO SUÁREZ ÁLAMO

Vertidos

Bien es verdad que la realidad varía mucho según las islas

El consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, Mariano Hernández Zapata, compareció el pasado lunes en rueda de prensa para intentar convencernos de que vamos progresando adecuadamente en el asunto de la eliminación de vertidos incontrolados de aguas residuales al mar. Seguramente fue una de las comparecencias más incómodas del consejero y eso a pesar de que estamos hablando de un asunto que suele ocupar un espacio secundario. Salvo, claro está, cuando llega la orden de cierre de una playa porque está literalmente llena de aguas nada recomendables (y mejor no entrar en de-

talles para no amargarle el desayuno a alguien).

La Unión Europea lleva tiempo advirtiéndolo y sancionando a España por la situación de los vertidos en Canarias. Por su parte, el Estado traslada el tirón de orejas al Gobierno de Canarias y este, a su vez, mira hacia los cabildos y los ayuntamientos. Como en esto de devolver la pelota, las administraciones son auténticas maestras, pues resulta que las corporaciones insulares y locales se quejan de falta de personal y de recursos económicos para arreglar el desaguisado, de manera que ponen ojitos llorones y miran al Ejecutivo canario, al Estado y a

las fondos comunitarios a ver si de allí llegan los cuartos necesarios. Y así pasa el tiempo y los vertidos siguen.

Bien es verdad que la realidad varía mucho según las islas. Aunque el Gobierno canario tampoco lo quiere decir en alto para no sacar los colores a unos más que a otros, son Tenerife y las llamadas islas verdes las que presentan una peor situación. ¿Y por qué? Básicamente porque son las que han apostado por un modelo de desarrollo en el que los ayuntamientos se han guiado por la máxima de 'dejar hacer' a particulares lo que les daba gana en materia de urbanismo y, en paralelo, de oferta turística. Así, son

también los núcleos turísticos los que peor imagen ofrecen en materia de vertidos, básicamente porque se abrió la mano a ampliar las camas alojativas y no se tuvo en cuenta qué hacer con las aguas residuales.

Europa ya se ha cansado de esperar y ha pasado de las buenas palabras a las multas. Pero ya es hora de que los ayuntamientos dejen de esconderse bajo el ala cual avestruz y asuman que les toca poner orden. No solo arreglando el desaguisado sino garantizando una política de inspección y sanción que sea eficaz. Y no solo por la imagen turística - que también- sino por la salud de todos.

Caso gestión del Agua: la fiscal pide condenas por apropiación o administración desleal

F. J. F.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. La Fiscalía y las dos acusaciones populares en el caso de la Gestión del Agua solicitaron a la Audiencia de Las Palmas una sentencia condenatoria para 15 antiguos directivos de Emalsa por presuntos delitos de apropiación indebida

o, subsidiariamente, administración desleal entre 2008 y 2012.

Durante la décima sesión del juicio, la fiscal Evangelina Ríos defendió la legitimidad de su acusación y de las dos acciones populares, a pesar de la retirada del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuya letrada alegó no haberse acreditado perjuicio

económico para Emalsa. La fiscal, sin embargo, sostiene que el daño asciende a 23,4 millones.

Ríos cuestionó la versión municipal sobre el origen de la denuncia, aclarando que fue el entonces alcalde Cardona, y no la Fiscalía, quien la presentó inicialmente. Consideró irrelevante quién impulsó la causa, dado

que se investiga la prestación de un servicio público esencial.

Ríos señaló que los contratos entre Emalsa y Sercanarias no respetaron la normativa de contratación pública. El primero de ellos, suscrito en 2008, se refiere al mantenimiento del alcantarillado y, según la fiscal, derivó en una falta total de control.

Reprochó a los acusados Gerard Jean Fernand Thierry y Rafael González Bravo de Laguna haber adoptado decisiones contractuales sin informar al consejo de administración y sin cum-

plir las normas de contratación.

Por su parte, el letrado del comité de empresa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se adhirió al informe de la Fiscalía, destacando el contrato de prestaciones accesorias y solicitando que se valoren especialmente las periciales aportadas por Godoy Auditores y Auren. La segunda acusación popular criticó la actitud del Ayuntamiento y su retirada del proceso.

El juicio continuará este miércoles con las exposiciones de las defensas.



El presidente de la Diputación, Francisco Salado, en el centro de la imagen, ayer durante el pleno extraordinario sobre sanidad. **SUR**

Cruce de reproches en el pleno extraordinario sobre sanidad

La Diputación de Málaga celebró ayer un pleno extraordinario, convocado por el PSOE, para abordar la situación de la sanidad en la provincia. La sesión se convirtió en una caja de resonancia de los cruces de reproches que a nivel andaluz intercambian el PP con los grupos de la oposición de izquierdas.

El PSOE y Con Málaga denunciaron los «recortes» y la «privatización» que, a su juicio, lleva a cabo la Junta, mientras que Vox reprochó al PP que «no ha sido capaz de sacar a la sanidad pública del pozo donde la dejaron los socialistas», mientras que los populares defendieron la gestión que la Junta está haciendo para la modernización y transformación de la sanidad y recordaron «el maltrato» al que el PSOE sometió la sanidad.

Los pueblos contarán en 2026 con 8,6 millones para proyectos contra la sequía

El 22% del presupuesto del Plan de Concertación de la Diputación irá a mejorar las tuberías de agua potable, contadores con telelectura y dispositivos antifugas

ANTONIO M. ROMERO

MÁLAGA. A pesar de las lluvias del presente año hidrológico, la amenaza de la sequía pende sobre Málaga y hay que seguir estando vigilantes. Por ello, los municipios más pequeños de la provincia recibirán en 2026 un total de 8,9 millones para acometer proyectos que permitan un mejor aprovechamiento del agua. Una financiación que estas localidades recibirán con cargo al Plan

de Concertación, el principal programa anual de la Diputación y que va destinado a los 86 pueblos de menos de 20.000 habitantes, las dos entidades locales autónomas (Bobadilla Estación y Estación de Gaucín-El Colmenar) y donde también se incluye una asignación fija para las localidades de Torrox y Nerja.

El Plan Provincial de Asistencia y Cooperación (Concertación) se aprobará hoy durante el pleno ordinario de julio y ascenderá a 39,8 millones, de los que el 22% irá destinado a programas del ciclo integral del agua, según avanzó ayer la vicepresidenta cuarta y responsable de Atención al Municipio, Francisca Caracuel.

Caracuel destacó la responsabilidad y la concienciación de los alcaldes respecto a los problemas de agua de la provincia al incluir

en el plan 8,6 millones de euros, lo que representa el 22% del total del Plan de Concertación y dos puntos del mínimo porcentual que se había establecido para actuaciones que combatieran la sequía.

«Aunque la situación de los recursos hídricos de la provincia ha mejorado notablemente respecto al año pasado, debemos seguir siendo prudentes y no podemos bajar la guardia. Es muy importante continuar mejorando

la capacidad de almacenamiento, las redes de abastecimiento y tener un mayor control del caudal para prevenir o evitar fugas de agua, así como aplicar medidas que contribuyan a extender el ahorro en el consumo de agua», subrayó la vicepresidenta de la institución provincial.

Sustituir el fibrocemento

Entre las actuaciones se incluyen obras y mejoras para la renovación de 26 kilómetros de tuberías de agua potable con 47 actuaciones por importe de 4,1 millones. Entre ellas destaca la sustitución de las tuberías de fibrocemento en Cuevas de San Marcos, Cuevas del Becerro, Igualdeja, Moclinejo, Ojén, Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia.

A ello se une la reparación de cuatro kilómetros de tuberías de

alcantarillado y abastecimiento con 23 actuaciones por un importe cercano a 1,9 millones.

Un millón de euros se destinará a adquirir 4.200 contadores domiciliarios con telelectura. Mientras que irán 204.000 euros a actuaciones en varios municipios para la instalación de dispositivos de control de presión y caudales con el objetivo de conseguir un rendimiento hidráulico más eficiente y en tiempo real, reduciendo así las fugas y pérdidas de agua.

Para la instalación de placas de energía solar fotovoltaica para suministro eléctrico en captaciones de agua y estaciones de bombeo en cuatro municipios se destinarán 186.000 euros.

De los 39,8 millones del Plan de Concertación, 25,6 irán para la ejecución de programas de obras, suministros, prestación de servicios y asistencia técnica, mientras que 13,8 millones corresponden a fondos incondicionados. Respecto a Torrox y Nerja –las dos localidades tienen entre los 20.000 y los 25.000 habitantes– recibirán 285.710 euros como fondos incondicionados y 14.290 euros a programas del catálogo de servicios.

Entre las actuaciones de este plan para el próximo año se incluyen 1,7 millones para una docena de actuaciones en obras varias o 2,2 millones para actuaciones culturales y artísticas en 63 localidades.

«El Plan de Concertación es fundamental para contribuir a la mejora de las infraestructuras, los equipamientos y los suministros de los pueblos, e igualmente sirve para facilitar la gestión municipal al ofrecer a los consistorios asistencias técnicas sobre materias muy variadas», dijo Caracuel.



PREMIOS EMPRESAS

Esther y Sandra Manzano, Premio Mujer Empresaria 2025

Oviedo, 22 jul (EFE).- Las hermanas Esther y Sandra Manzano han obtenido el V Premio Mujer Empresaria que concede la Federación de Empresarias y Directivas de Asturias (FEDA) por su "destacada trayectoria" al frente del Grupo Manzano.

Estos galardones tienen el objetivo de "visibilizar y reconocer el liderazgo femenino, así como el compromiso empresarial con la igualdad en el ámbito económico y social" del Principado, ha informado FEDA.

Las hermanas Manzano han obtenido el premio porque han combinado "la excelencia culinaria con el liderazgo empresarial en un sector altamente competitivo y tradicionalmente masculinizado".

Asimismo, la directora de Aquarbe, Carmen María Álvarez, ha sido galardonada con el Premio Mujer Directiva por "su brillante carrera profesional y su firme implicación con la igualdad", al participar "activamente en entidades que promueven la equidad en el ámbito directivo".

El Premio Empresaria o Directiva ha recaído en Rebeca Bolado, socia fundadora de Apparentia, mientras que el Premio Empresa/Entidad Igualitaria ha sido para el Hospital Ribera Covadonga.

Además, el jurado ha acordado una Mención Especial al Grupo de Cultura Covadonga, en reconocimiento a su "histórica labor en favor del deporte femenino y la inclusión de las mujeres en todas las disciplinas y niveles de su estructura deportiva y social". EFE
mfc/

Lantania gana una desaladora en Arabia Saudí de 500 millones

La compañía española construirá junto con la compañía local Mutlaq Al-Ghowairi una planta en Jubail, la tercera que ejecutará en el país

Javier Mesones • [original](#)

Lantania, en consorcio con **Mutlaq Al-Ghowairi Contracting Company (MGC)**, construirá la desaladora de Jubail, en Arabia Saudí. Una alianza de las constructoras española y saudí ha resultado adjudicataria para ejecutar la nueva planta de desalación de agua de mar mediante ósmosis inversa con una capacidad de 600.000 metros cúbicos diarios, lo que la convertirá en una de las mayores instalaciones de este tipo del mundo.

El valor del contrato asciende a 500 millones de euros y a la compañía que preside Federico Ávila le corresponderán cerca de 200 millones de euros. Con ello, el grupo dará un importante impulso a su cartera de contratación, que cerró 2024 por primera por encima de los 1.000 millones de euros.

Saudi Water Authority (SWA) ha escogido al consorcio de Lantania y MGC para realizar el diseño, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha de la planta, incluyendo la toma de agua de mar, el emisario y todas las infraestructuras asociadas.

Lantania suma con la planta de Jubail su tercer gran proyecto de desalación en Arabia Saudí, donde ya ha construido la desaladora de Jubail 3 A (600.000 metros cúbicos/día) y [tiene en desarrollo la de Ras Mohaisen \(300.000 metros cúbicos/día\)](#).

En el mismo nicho, la compañía española también desarrolla en la actualidad una desaladora en Túnez para Agro Care de 7.500 m3/día, ampliable a 15.000 m3/día, que se destinará al riego de cultivos bajo invernaderos.

Lantania da con este contrato un nuevo paso en su internacionalización. En su apuesta por el exterior ha entrado este año en Italia, Macedonia del Norte y Túnez ya está presente en 15 países. El 52% de su contratación ya lo consigue en el exterior y en 2026 también lo harán los ingresos. [La firma prepara un nuevo plan estratégico para el periodo 2026-2030.](#)



¿Es tan buena el agua de Madrid? Fármacos, microplásticos y residuos fecales en el Manzanares

Lucía Franco • [original](#)

Por

[Lucía Franco](#)

23/07/2025 - 05:00

Una afirmación elevada a la categoría de axioma, un axioma convertido en tópico. No importa el color político, la edad ni el género: no hay madrileño, sea este gato de cuarta generación o migrante recién llegado, que no presuma del [agua de Madrid](#), como si esta descendiera, en arroyo magnífico, cristalino y puro, desde la Sierra de Guadarrama hasta la mismísima [Puerta del Sol](#). La ciencia, sin embargo, dice que **no hay tantos motivos para presumir**. Vaya por delante otra verdad: el buen hacer del [Canal Isabel II](#), que permite a quienes viven en la ciudad disfrutar de agua del grifo salubre y rica. No obstante, con todo y con eso, no es menos cierto que el Manzanares, el río que atraviesa Madrid, presenta un **grado de contaminación más que preocupante**. Así lo revela al menos un estudio de la Universidad de York. El informe define al Manzanares como el [río más contaminado de Europa](#). La culpa la tienen, principalmente, **los residuos de medicamentos**. En concreto, los expertos detectaron 17 milmillonésimas de gramo de fármaco por litro de agua, con picos de hasta 60 aguas abajo de Madrid.

Pero la idea no cala. A pesar de que han pasado años desde la publicación de ese informe, hay quien se empeña en seguir viendo [en el agua de Madrid](#) el máximo símbolo de la buena gestión y el progreso de la ciudad. Para sacar a muchos de su engaño acuático, cinco estudiantes de **The Atomic Garden** se han unido a la **Asociación Vecinal ManzanaresCasa de Campo** para lanzar la campaña *Agua de Madrid*. Para ello, han recogido diversas muestras de agua en varios tramos para embotellarlas con etiquetas que detallan sus ingredientes: **microplásticos, residuos fecales, gasolina, orina y fármacos**, fundamentalmente. "Queríamos aprovechar el orgullo que hay por el agua de Madrid para hacer reflexionar. No es la misma la que sale del grifo que la del río", explicó Maddi Agirre durante la presentación del proyecto. Las botellas se colocaron en bancos y parques junto al cauce, lo que generó mucha sorpresa entre los transeúntes. "Algunos nos dijeron que nunca se habían planteado lo que hay en esa agua".

Cauce del Manzanares cerca del Puente de San Fernando tras las lluvias de la pasada primavera. (EFE/Mariscal)

No es, ni mucho menos, la primera vez que se pone en cuestión al río de Madrid. De hecho, el caudal del Manzanares ha sido objeto de chistes durante siglos. El poeta [Francisco de Quevedo](#), ya en el siglo XVII, se refería a él como un "arroyo aprendiz de río", una burla que apuntaba a su escasa corriente. Esa **fragilidad natural** sigue condicionando su salud ambiental hoy en día.

La vegetación ribereña introducida durante la **renaturalización iniciada en 2016** actúa como **filtro natural de nitratos y fósforo** en el tramo urbano, pero ese alivio es limitado. Más allá del centro, la [contaminación](#) vuelve a aumentar tras el paso del río por las depuradoras de Viveros, Sur y Butarque. Aunque la primera, más moderna, mantiene parámetros aceptables, las otras dos carecen de **tratamiento terciario**, una fase que permite eliminar contaminantes como medicamentos, cafeína o microplásticos.

"Sur y Butarque están obsoletas. No eliminan bien los nutrientes ni los **compuestos emergentes**, como antibióticos, hormonas o cafeína", advierten desde [Ecologistas en Acción](#). La organización subraya que el Canal de Isabel II garantiza una excelente calidad del agua potable, pero eso no significa que el sistema funcione de forma homogénea: "Las plantas que tratan las aguas que vuelven al río están al límite. Que sean públicas no exime de la necesidad de modernización".

En ese diagnóstico coincide la Cátedra del Tajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, que ha alertado de que hasta un 75% del caudal del Jarama está compuesto por aguas residuales tratadas en estas depuradoras madrileñas. Esta carga representa más del **80% de los vertidos** que llegan al [Tajo](#) a su paso por [Toledo](#). En más del 74% del tiempo, el agua del río Tajo en ese tramo supera los límites legales de amonio y fosfatos. Para los investigadores la clave está en acelerar las mejoras pendientes en Sur, Butarque y La China, cuya obsolescencia impacta no solo en el Manzanares, sino en toda la cuenca hidrográfica.

La escasa capacidad de dilución del Manzanares agrava el problema. Ya en 2022, cuando se presentó el estudio de la Universidad de York, el ambientólogo **Andreu Rico**, de IMDEA Agua, advirtió: "Madrid no consume más fármacos que otras ciudades europeas. El problema es que el [Manzanares](#) tiene muy poco caudal, y eso hace que cualquier vertido tenga una gran concentración. Es un río vulnerable por naturaleza".

Esa vulnerabilidad se manifiesta también durante las crecidas. Las compuertas instaladas en los años cincuenta para embalsar el río una serie de estructuras curvas que quedaron en desuso con la [renaturalización](#) siguen en pie. "No solo son inútiles, sino que son **peligrosas**", sostiene desde Ecologistas en Acción. En periodos de lluvias intensas, como ocurrió el pasado 20 de marzo cuando el Manzanares alcanzó un caudal de 45,5 metros cúbicos por segundo, estas compuertas dificultan la evacuación del agua y elevan el riesgo de desbordamiento. "Reducen la sección útil del cauce y pueden generar un tapón. Lo hemos visto este mismo año", alerta la organización, que exige su retirada.

Entre las medidas que propone Ecologistas en Acción para recuperar la salud del río figura la implantación de **tratamiento terciario en las depuradoras** de Sur y Butarque, la ampliación de Viveros, la restauración de las orillas con vegetación autóctona, la creación de humedales artificiales y la instalación de sensores que monitoricen en tiempo real los niveles de oxígeno, nutrientes y contaminantes. "No se trata de volver a un paisaje salvaje, sino de tener un [río vivo, seguro y limpio](#)", zanján.



El Gobierno dio como provisional la obra para el agua en el Norte de Córdoba que ahora entiende definitiva

Luis Miranda • [original](#)

Una **obra provisional** no puede ser definitiva. La [Diputación Provincial](#) de Córdoba no renuncia a su voluntad de un trabajo que ponga fin a las crisis cíclicas del agua en el Norte de Córdoba y lo sigue definiendo ante la Confederación Hidrográfica del **Guadiana** con documentos en que se demuestra que el trabajo que ahora se entiende como definitivo fue provisional.

Lo dijo este martes el presidente de la Diputación Provincial, **Salvador Fuentes**, sobre el proyecto que sacó adelante la institución en julio de 2022, con el socialista **Antonio Ruiz** al frente. «Se pidió un proyecto para hacer en cuatro meses, porque al quinto no habría agua», dijo.

Era la conexión entre el embalse de Sierra Boyera y la presa de [La Colada](#), es decir, una transferencia de agua de la cuenca del Guadiana, a la que pertenece el segundo, a la del **Guadalquivir**, donde está el primero. «Fue un proyecto que nunca fue definitivo», dijo.

Y precisamente eso es lo que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, **Samuel Moraleda**, defendió como definitivo, para evitar una mejora que según la Diputación es necesaria y, en el futuro, también la conexión entre Sierra Boyera y **Puente Nuevo**.

No en vano, mostró un oficio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en que se solicitaba la transferencia del agua de **La Colada** a la estación de aguas potables de Sierra Boyera, y allí se decía que los trabajos que había contratado la Junta «permitirán contar con un **proyecto redactado** y aprobado con el que concluir los trabajos que no se realizaron en la primera contratación de las obras».

Es más, se dice que la ejecución de las obras de este proyecto «aún debe **licitarse**, adjudicarse y llevarse a cabo, con unos plazos que sitúan su finalización dentro de, al menos dos años». Era el 23 de marzo de 2023 y se daba por hecho que había que seguir.

«La Colada tenía **42 hectómetros cúbicos** de volumen almacenado y Sierra Boyera menos de 6,5, y eso daba sólo para cinco meses entonces», dijo este martes Salvador Fuente, que habló también de la forma en que se hizo. Se utilizó una toma flotante, que no garantiza la cantidad de agua necesaria, sino que se entiende como provisional.

«Si hubiera sido definitiva se habría planteado la **torre de toma** de la presa, la línea eléctrica y el centro de transformación, y no se planteó precisamente por la urgencia. Aunque el presidente de la Confederación diga que es definitivo, nunca lo fue», afirmó.

La obra se recepcionó el 14 de abril de 2023, con bastantes incidencias, y tampoco fue útil en aquel momento. el agua de La Colada no se podía beber debido a que se encuentro un exceso de un componente llamado [Carbónico Orgánico Total](#), que hacía que no fuese potable, y eso debido a la presencia de **algas** y al poco movimiento de aquel agua.

Casi un año estuvieron 80.000 habitantes del Norte de la provincia de Córdoba sin agua por este motivo, hasta que las lluvias ayudaron a normalizar la situación. No obstante, Salvador Fuentes recordó que las **sequías** pueden regresar y es necesario estar en situación de hacerles frente con mejores infraestructuras.

El presidente de la Diputación Provincial, que mostró también contactos entre técnicos de los diferentes organismos abunda, no descartó tampoco llevar a los **tribunales** la negativa del Gobierno a seguir con las obras y a realizar la conexión de Sierra Boyera con Puente Nuevo, que siempre se ha entendido como la **solución definitiva**.

También hay documentos de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba de marzo de 2023, esperando a que la **Junta de Andalucía** adelante la parte del proyecto definitiva, porque le correspondía la Administración autonómica.

Fuentes insistió en la necesidad de proseguir con una toma distinta a la flotante, que «no garantiza al cien por cien la **cantidad necesaria**, y sí la torre de tomas», y recordó que la Diputación ha trabajado en los últimos meses para conseguir que el agua de La Colada pueda ser potable. Se ha conseguido eliminar las algas al 98 por ciento a través de ultrasonidos.



Embalse de La Colada en Córdoba EFE



Luis Miranda



Fuentes ve «muy grave» que la CHG dé carpetazo a La Colada «sin esperar a valorar las observaciones»

El presidente de la cuenca del Guadiana ratifica el 'no' a la conexión de La Colada: «Está todo hablado sobre la obra»

A&G cierra la segunda inversión de su fondo de infraestructuras sostenibles con el foco en el agua

original

MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

A&G, a través de su fondo 'A&G Sustainable Infrastructure II FCR', ha cerrado este martes su segunda inversión mediante una alianza con Altanea y que ha dado lugar a la creación de Regeneraqua, una nueva compañía especializada en servicios de regeneración de aguas dirigida tanto a entidades públicas como privadas.

Según ha indicado la entidad en un comunicado, la operación se ha enmarcado en un contexto de creciente estrés hídrico en España, ya que más del 75% del territorio se encuentra en riesgo de desertificación y varias cuencas hidrográficas han estado en situación de emergencia a comienzos de 2025.

A pesar de este escenario, y siempre según los datos aportados por la firma, sólo el 13% del volumen total de agua tratada es reutilizada en el país y únicamente el 27% de las más de 1.400 estaciones depuradoras (EDAR) cuenta con tratamiento terciario que permite su regeneración.

Por ello, ha asegurado que la creación de Regeneraqua busca posicionarse como un actor clave en la transformación del sector hídrico, alineándose con la estrategia comunitaria de resiliencia del agua lanzada por la Comisión Europea en 2024.

Esta iniciativa comunitaria fomenta la economía circular, impulsa la reutilización de aguas más allá del uso agrícola -incluyendo aplicaciones industriales, urbanas y ambientales- y promueve la inversión público-privada en infraestructuras regenerativas.

En este sentido, Regeneraqua se ha planteado como una solución estructural para el cumplimiento normativo sobre los requisitos mínimos para la reutilización del agua, así como un socio clave para municipios y operadores públicos ante las nuevas exigencias normativas y la urgencia climática.

Según ha subrayado la firma, estas infraestructuras también suponen una alternativa real para asegurar el abastecimiento a sectores críticos como la agricultura, la industria o los usos recreativos.

El plan ha contemplado inversiones superiores a los 100 millones de euros en soluciones tecnológicas y operativas que permitan reutilizar aguas residuales e industriales a nivel nacional.

Esta operación representa la segunda inversión del vehículo de tras la adquisición, junto con Dehesa Partners, de una cartera de terrenos de más de 1.300 hectáreas destinados al arrendamiento para proyectos renovables por un importe superior a 35 millones de euros.

A cierre del pasado junio, A&G contaba con más de 15.500 millones de euros en activos bajo gestión.

Agua.- La Diputación eleva a 34 millones las inversiones en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas

original

CÓRDOBA, 22 (EUROPA PRESS)

La Diputación de Córdoba ha aprobado una ampliación de 6,5 millones de euros para el Plan Provincial de Infraestructuras Hidráulicas para el periodo 2024-2027, lo que eleva el presupuesto final a 34 millones de euros, tal y como ha dado a conocer este martes el presidente de la institución provincial, Salvador Fuentes, que ha sido el encargado de presentar este acuerdo alcanzado en la junta de gobierno.

En rueda de prensa, Fuentes ha afirmado que "nunca en su historia, la Diputación había puesto más recursos en un tema tan importante como la cuestión hidrológica, que no se trata solo ofrecer un abastecimiento de calidad a los ayuntamientos, sino también se trata de preparar a la provincia para las sequías, que cada vez serán más intensas y más frecuentes".

Asimismo, ha señalado que este acuerdo "viene a reafirmar el compromiso de la Diputación de Córdoba con las obras hidráulicas que es un gran eje de actuación y no podemos reivindicar que otras administraciones inviertan en la provincia sin que la Diputación cumpla con el ejemplo".

En este sentido, el presidente ha recordado que "cuando llegamos a la Diputación necesitábamos impulsar actuaciones que no eran muy llamativas, pero si no abordamos lo que son las infraestructuras de toda la red de suministro del agua tendremos problemas muy graves, porque hay fugas muy importantes en tuberías que tienen 40 y 50 años que hay que renovar, como el caso del sur con Iznájar que distribuye a 250.000 personas o en el norte donde hay polos muy localizados como Fuente Obejuna donde hay que llevar tuberías que cuestan 400.000 euros para una población de 800 habitantes".

El máximo responsable de la institución provincial ha destacado que "esa es la grandeza de la Diputación, que la economía de escala nos permite hacer grandes obras para garantizar unos servicios de calidad para todo el mundo con independencia del lugar donde viven".

Además, ha adelantado "que lo incrementaremos en el año 2026 también, porque la intención que tenemos es la de alcanzar los 50 millones de euros en este mandato, porque es muy necesario rehabilitar y recuperar la funcionalidad de estas tuberías que administran agua a toda la provincia, además de otras inversiones en depósitos o depuradoras".

En relación a estas actuaciones, el presidente de la Diputación ha añadido que estas infraestructuras "no se tocan desde hace décadas. A raíz de la sequía y de nuestra entrada en el gobierno hemos visto la necesidad de invertir en el ciclo integral del agua. Unas instalaciones que, en general, afectan a conducciones, depósitos, abastecimiento y depuración de aguas". OBRAS DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS 2024-2027

El Plan de Infraestructuras Hidráulicas para el periodo 2024-2027 recogía hasta ahora un total de ocho actuaciones con un presupuesto en obras y actuaciones de 26.578.739 euros, además de otros 993.460 euros para atender las expropiaciones necesarias. Con esta primera modificación del Plan, se incorporan nueve proyectos con un presupuesto de ejecución de 6,4 millones, a los que se suman otros 125.000 euros para expropiaciones.

Los proyectos incluidos inicialmente en el Plan Provincial de Infraestructuras Hidráulicas son los de la nueva conducción de abastecimiento Iznájar-Castilla del Monte tramo I (ETAP Iznájar-Los Prietos), con una inversión de 10.200.062 euros, y la nueva conducción de abastecimiento Iznájar-Castilla del Monte tramo, tramo II (Los Prietos- Camino CP 205), con 12.350.137 euros.

A ellas se suman la conducción general de abastecimiento a aldeas de Fuente Obejuna en Zona Norte, con 960.000 euros; la renovación de la red de abastecimiento de agua en alta en la Zona Oriental, con 543.000 euros; la renovación de la red de abastecimiento de agua en alta Zona Sur, con 584.000 euros; la reparación y adecuación de depósitos de abastecimiento

de agua Zona Norte, con 1.160.000 euros; la mejora de estaciones depuradoras de aguas residuales en la Zona Norte, con 980.000 euros y, por último, la mejora de estaciones depuradoras de aguas residuales en la Zona Sur, con 795.000 euros.

Por otra parte, los proyectos aprobados en esta ampliación afectan a la mejora de estaciones depuradoras de aguas residuales en Zona Sur, fase II, con un presupuesto de 586.000 euros; la mejora de redes de saneamiento en Zona Sur y Oriental, con 537.000 euros; la mejora y adecuación de la captación de Fuente Alhama, con 900.000 euros, y la variante conducción de abastecimiento la Rambla, con 2.199.000 euros.

Igualmente se ha dado luz verde a obra en la red de abastecimiento aldea del El Villar, con 922.000 euros; la conducción general abastecimientos aldeas de Fuente Obejuna, Zona Norte, Fase II, con 475.000 euros; la renovación de ramales de abastecimiento Zona Norte, Fase I, con 463.000 euros; el proyecto de reforma CCTT EE Iznájar-1 y EE Iznájar 2, con 230.000 euros; la reparación y adecuación de depósitos de abastecimiento Zona Norte, fase II, con 231.000 euros.

México presenta una campaña en redes sociales para hacer conciencia sobre el uso del agua

original

Ciudad de México, 22 jul (EFE).- El Consejo Consultivo del Agua en México, en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), presentó este martes una campaña en redes sociales que busca "generar un movimiento que cree conciencia sobre el agua" en el país, bajo el lema "Un latido en cada gota", con una invitación a los usuarios para que repliquen a la iniciativa con un corazón hecho con sus dedos.

La campaña se centrará en la generación Z (los nacidos entre 1997 y 2012), que representa el 30 % de la población mexicana, unas cuarenta millones de personas.

La iniciativa espera generar un impacto para sensibilizar sobre la importancia de gestionar adecuadamente este recurso vital.

"Pusimos foco en los jóvenes, porque ellos ya tienen una conciencia ecológica, ellos están cambiando formas de comportamiento, ya no necesitan entrar en conciencia como en algún momento nosotros lo hicimos", explicó Gilberto Alcaraz, representante de la alianza Hoy por el agua.

Aunque lamenta que esta generación sea silenciosa, Alcaraz espera que -con el uso de símbolos, emojis o stickers- los jóvenes se involucren en una cuestión global para enfrentar "el reto más importante que tiene la humanidad".

Por ello, sin el uso de palabras o discursos se tratará de que "la información sobre el agua se comparta", añadió Alcaraz.

En México, el 70% del territorio tiene algún tipo de "estrés hídrico", por lo que la acción intentará introducir la idea de que "cada gota cuenta, cada acción importa".

Por su parte, el influencer y actor Héctor Trejo, conocido como Bully, señaló que "la base de la campaña es que estoy aquí también para escuchar, ¿qué ideas tienes tú?" y que se genere un círculo de comunicación para poder lograr resultados.

En pro de alcanzar los objetivos, se abrirá una página web, hoyporelagua.org, en la que las personas interesadas podrán compartir sus ideas y proyectos sobre mejoras en los hábitos e infraestructuras de las ciudades.

También se promoverá el uso de las etiquetas #UnLatidoEnCadaGota y #HoyPorElAgua en los vídeos y fotografías de la campaña.

La presentación de la campaña contó con la presencia de Raúl Rodríguez, presidente del Consejo Consultivo del Agua; Shanni Mora y Rosa Mendoza, ganadoras del Premio Mundial Juvenil del Agua en 2024; Javier Buenrostro Sánchez, de Conagua; Paola Félix Díaz, coordinadora general del Acuerdo Nacional por los Derechos Humanos al Agua y la Sustentabilidad; y Patricia Hernández, directora general de la Asociación Nacional de Entidades de Aguas y Saneamiento. EFE

dcb/csr/jrg

(Foto)

Caso Emalsa: la fiscal alude al interés público para mantener su acusación pese a la retirada del Ayuntamiento

Evangelina Ríos califica de sonrojante el contrato de alquiler de la sede de Emalsa y sostiene que los socios privados utilizaron un subterfugio para contratar a su filial, Sercanarias El Ayuntamiento retira su acusación en el caso Emalsa por no quedar acreditado el perjuicio a las arcas públicas

Iván Suárez • [original](#)

La pregunta, a juicio de la fiscal especializada en Delitos Económicos de la provincia de Las Palmas, Evangelina Ríos, era ineludible. ¿Tiene el Ministerio Público legitimidad para sostener su petición de condena por apropiación indebida o administración desleal en el llamado caso Emalsa cuando el presunto perjudicado, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, socio público de la compañía mixta de aguas, [ha retirado su acusación al no considerar acreditado el perjuicio](#)? La respuesta es sencilla y contundente: sí, ha manifestado la fiscal en su informe final, en el que ha vuelto a solicitar penas de hasta seis años de cárcel para los quince acusados por un quebranto que cifra en 23,4 millones de euros.

Ríos ha pedido al tribunal que no pierda el faro de lo instruido en este procedimiento y ha recordado que el servicio integral del agua en cualquier municipio es de interés general y público y afecta a todos sus vecinos, que son, a la vez, usuarios y pagadores. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, el Ayuntamiento tiene una triple posición: la de titular del servicio, accionista (con el 34% de las participaciones) de la sociedad mixta Emalsa, encargada del ciclo integral, y la supervisión y vigilancia de la gestión efectiva por parte de los socios privados.

Los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria retiraron su acusación en la sesión celebrada el pasado jueves. En Sala, la abogada de la administración no explicó los motivos, remitiéndose a la posibilidad de hacerlo en su informe final. Este martes no ha comparecido, pero entre medias remitió un escrito en el que confirma lo que ya manifestó a los periodistas a la salida de la última sesión. Esto es, que a la vista de la prueba practicada y, en particular, de los informes presentados por la defensa, no considera acreditado ningún perjuicio para las arcas de Emalsa y, en consecuencia, del Ayuntamiento.

La fiscal ha comenzado su alegato reprochando a la letrada del Ayuntamiento un error manifiesto en ese escrito, el de considerar que la denuncia parte del Ministerio Público y no de la corporación. Ríos ha recordado que fue el entonces alcalde Juan José Cardona ([en aquel momento, en las filas del PP](#)) quien llevó a la Fiscalía General del Estado un escrito confeccionado a partir de recortes de noticias publicadas en medios de comunicación sobre un anticipo raro de Emalsa a Sercanarias, la filial de los socios privados (Saur y Valoriza).

La fiscal ha redundado en que cuando recibió ese escrito citó a Cardona, le preguntó si estaba denunciando algún hecho concreto, por qué y si había algún perjuicio para el erario público.

Un subterfugio para contratar a Sercanarias

Más allá de esa precisión, Ríos ha centrado su informe en los incumplimientos de los socios privados, tanto de los contratos como de la propia normativa interna de Emalsa.

A juicio de la fiscal, Saur y Valoriza acudieron a un subterfugio para adjudicar de forma directa a Sercanarias. Los socios privados, sobre la base de un informe encargado al despacho Gómez Acebo y Pombo, sostenían que era posible contratar a esa empresa (su filial) sin necesidad de sacar el servicio a concurso porque encajaba en la excepción prevista para ello en la Ley 31/2007 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales: tener la consideración de entidad asociada.

Para Ríos, el criterio de Gómez Acebo y Pombo es netamente equivocado. Así, recordó que para considerar a Sercanarias como entidad asociada de Emalsa era necesario reunir una serie de requisitos que, en su opinión, no se daban. La fiscal ha recalcado que Emalsa no

tenía posibilidad de nombrar un solo consejero de Sercanarias; no tenía ni una sola participación en esta empresa (la tienen sus dos socios privados, precisó), ni la capacidad de destituir a sus miembros. Es decir, no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 42 del Código de Comercio, porque no podía ejercer una influencia dominante.

Tampoco cumplía, según la representante del Ministerio Público, el requisito de que el 80% de la cifra de negocios de Sercanarias en los tres años anteriores (2005, 2006 y 2007) proviniera de su facturación a Emalsa. Evidentemente, este extremo no se ha acreditado en el juicio oral. Para ello, alude al informe de los peritos judiciales (Godoy Consultores y Auditores) que concluyó que en 2007 esa cifra no llegó al 34%. La *trampa*, a juicio de la fiscal, fue sumar a la facturación real la facturación de una UTE (Unión Temporal de Empresas) de la que formaba parte Gestagua, filial de Saur, en un concepto amplio, expansivo, de entidades asociadas.

Comité de gerencia

Además, la Fiscalía entiende que Emalsa tampoco cumplió su propia normativa interna de contratación, que fijaba un procedimiento por el que, para las obras o servicios por importe superior a los 3.000 euros, había que realizar una propuesta de adjudicación en la que se recogiese la necesidad del servicio, la imposibilidad de que Emalsa lo prestase con medios propios o las solicitudes de oferta. Además, los contratos de mayor cuantía debían pasar por el llamado Comité de Gerencia que crearon los socios privados de la compañía de aguas.

Ríos ha remarcado que no hay ningún documento que acredite el cumplimiento de esos procedimientos en los contratos entre Emalsa y Sercanarias. Tampoco en los informes de gestión de la compañía, pese a que sus directivos eran conocedores de las exigencias formales.

La fiscal sostiene, además, que en ningún momento se justificaron las ampliaciones de contrato previstas en esas adjudicaciones, unas ampliaciones que el Ministerio Público, a partir del informe de los peritos judiciales de Godoy, cataloga como sobre costes de los contratos y, en consecuencia, como perjuicio para la entidad.

En este punto, también quiso hacer referencia a los desorbitantes sueldos que cobró durante esa etapa quien fuera presidente de Sercanarias, Rafael González Bravo de Laguna, que fue despedido de esa compañía por parte de los socios privados después de que se descubriera que había cobrado una importante suma de dinero de Satocan, constructora propietaria del edificio donde se encuentra en la actualidad la sede de Emalsa, el mismo día en que se firmaba el contrato de alquiler de esas instalaciones.

Un contrato sonrojante

La fiscal ha calificado de sonrojante el contrato de alquiler de la sede en el Centro Comercial de Las Ramblas. Ha recordado que, hasta ese momento, Emalsa ocupaba un edificio propiedad del Ayuntamiento en la Plaza de la Constitución (del Obelisco) de la capital grancanaria a coste cero y en virtud del acuerdo de concesión.

Sin embargo, a Gerard Thierry (consejero delegado de Emalsa en aquel momento) le pareció conveniente renunciar a ello para pagar 90.000 euros al mes por el alquiler a Satocan. No consta, a pesar de la documentación inmensa del procedimiento, un sólo documento de que el Ayuntamiento invitara (a la compañía de aguas) a cambiar de sede y liberar el edificio del Obelisco.

¿Qué ha ganado Emalsa con ese contrato de arrendamiento?, se ha preguntado Ríos, que reprocha a los socios privados que no exigieran una compensación al Ayuntamiento si el objetivo era liberar el edificio del Obelisco. El Ayuntamiento, como socio de Emalsa, debe velar por el patrimonio de Emalsa, para que se dedique a la prestación del servicio de agua.

También ha rebatido el argumento de la defensa de Satocan, que sostiene que los 90.000 euros mensuales de alquiler no eran desorbitados porque el mercado inmobiliario estaba en el instante álgido de una tendencia alcista justo antes de la crisis. La crisis comenzó en 2007 y

se hizo muy patente en 2008. En julio (de 2008, cuando se firma el contrato) la crisis inmobiliaria ya estaba plenamente instalada, ha concluido.

La fiscal ha remarcado que el edificio estuvo vacío dos años y tres meses desde la firma del contrato, que no se movió ni un solo dedo durante dos años para adecuar las oficinas a las necesidades de la compañía mientras se abonaba la renta mensual pactada y que hubo que pagar más de un millón de euros en obras pese a que Satocan se había comprometido a entregar el inmueble en perfecto estado de uso y mantenimiento.

Saneamiento y prestaciones especiales

El contrato que, según la fiscal, ocasionó el mayor perjuicio a las arcas de Emalsa fue el de saneamiento o mantenimiento de la red de alcantarillado, fechado el 25 de febrero de 2008. Esa adjudicación a Sercanarias desembocó en un absoluto descontrol, según Ríos, que ha acusado a Thierry y a González Bravo de Laguna de ocultar al Consejo de Administración de Emalsa que ese contrato ya estaba siendo ejecutado mientras se discutía sobre la legalidad de adjudicar de manera directa a Sercanarias.

La representante del Ministerio Público ha explicado que este contrato establecía una cantidad alzada anual que comenzó siendo de dos millones de euros y que posteriormente alcanzó los 2,9 millones y que Sercanarias tenía la obligación de limpiar cada año dos veces 350 kilómetros de la red de alcantarillado. Nunca se cumplió, señaló la fiscal, que cuantifica el perjuicio ocasionado por este contrato en 11,1 millones de euros. De ellos, 7,4 millones corresponden al exceso de facturación en materia de personal con respecto al asignado por contrato; 1,4 millones a la sobrefacturación sobre el límite fijado sin justificar las ampliaciones, y 2,2 millones al incumplimiento de sus obligaciones de limpieza, a las tareas no ejecutadas.

El informe de la fiscal concluyó con una referencia a las denominadas prestaciones especiales que se repartieron cada año Saur y Valoriza. Ríos señaló que, según los estatutos de Emalsa, los socios privados tenían la obligación de gestionar Emalsa y de transmitir su saber hacer. Por ello cobraban el 2% de la facturación de Emalsa, unas prestaciones que el pacto regulador firmado en noviembre de 2008 denominó básicas.

Ese pacto también contemplaba [el cobro de unas prestaciones especiales](#), en una cantidad que en la época de los hechos alcanzó los 4,5 millones de euros (a razón de 900.000 euros anuales, 450.000 para cada uno de ellos). Según la redacción de ese escrito, se trataba del asesoramiento específico sobre concretos problemas organizativos y operativos que requirieran de la intervención de otros expertos.

Las defensas han sostenido durante el juicio que lo que se retribuía con esas prestaciones especiales era la puesta a disposición de directivos de Saur y Valoriza para que trabajaran directamente con Emalsa. Sin embargo, las acusaciones consideran que eso ya estaba previsto en las prestaciones básicas y que los socios privados no han justificado las especiales. ¿Cómo se trasmite el *Know-how* (saber hacer) si no es a través de la puesta a disposición del personal que puede transmitir el conocimiento?, se ha preguntado Ríos.

Tan claro es que no se han justificado esas prestaciones especiales que la única explicación que proporcionan los informes aportados por las defensas, tanto el de PricewaterhouseCoopers como el de Kroll, es que la redacción (del pacto regulador) era confusa, ha zanjado la fiscal antes de finalizar su informe y reiterar su petición de condena a los quince acusados.

Penas

La fiscal pide una pena de seis años de cárcel y una multa de 18.000 euros para doce de los acusados (directivos de los socios privados de Emalsa y miembros del Consejo de Administración) por un delito de apropiación indebida. Para otros tres, los vinculados con Satocan, reclama dos años y nueve meses de prisión y 15.000 euros de multa.

Como pena alternativa, plantea un delito de administración desleal. Para doce acusados, esto acarrearía una condena de cuatro años de cárcel y de dos años y nueve meses de cárcel para los procesados de Satocan. Las multas ascenderían a 46 millones de euros, el doble de lo

presuntamente defraudado.

□

La fiscal Evangelina Ríos. (EFE)

La Comunidad de Madrid reabre la fuente original del Canal de Isabel II

La Comunidad de Madrid ha reabierto este lunes al público la histórica Fuente del río Lozoya, un monumento emblemático que marca el origen del Canal de Isabel II y del moderno sistema de abastecimiento de agua en la capital. La fuente, hasta ahora cerrada por una verja, vuelve a estar accesible como parte del patrimonio histórico de todos los madrileños.

Redacción • [original](#)



fuente original Canal Isabel II

La **Comunidad de Madrid** ha reabierto este lunes al público la histórica **Fuente del río Lozoya**, un monumento emblemático que marca el origen del **Canal de Isabel II** y del moderno sistema de abastecimiento de agua en la capital.

La fuente, hasta ahora cerrada por una verja, vuelve a estar accesible como parte del patrimonio histórico de todos los madrileños.

Un proyecto cultural y deportivo para Chamberí

La presidenta autonómica, **Isabel Díaz Ayuso**, ha anunciado la reapertura durante la presentación del proyecto **Milla Canal**, una iniciativa del Gobierno regional para dotar al distrito de **Chamberí** de un nuevo espacio **cultural y deportivo**.

Ubicada en la calle **Bravo Murillo**, y adosada al primer depósito del Canal, la fuente fue proyectada por el ingeniero **Juan de Ribera** como símbolo de la llegada del agua desde el río Lozoya hasta Madrid.

Un arco triunfal para el agua

El monumento presenta una **estructura neoclásica** en forma de arco triunfal, decorado con esculturas alegóricas del **río Lozoya** (obra de Sabino Medina), la **Agricultura** (de Andrés Rodríguez) y la **Industria** (de José Pagniucci).

Un hito histórico en 1858

El **24 de junio de 1858**, bajo la presidencia de **Isabel II**, el agua del Lozoya llegó por primera vez a Madrid en un acto celebrado en la calle Ancha de San Bernardo. Aquel momento marcó el inicio del funcionamiento del **Canal de Isabel II**, una obra de ingeniería que incluía una **presa** y una **tubería de 70 kilómetros** de longitud.

Creado por **Real Decreto** el 18 de junio de 1851, el Canal supuso un antes y un después en la vida de los madrileños: **mejoró la limpieza urbana y redujo drásticamente las epidemias** y enfermedades provocadas por la falta de agua potable.

Los vecinos piden una rehabilitación integral del patrimonio del Canal en Chamberí

La reciente presentación del proyecto Milla Canal por parte de la Comunidad de Madrid ha sido recibida con moderado optimismo por parte de los colectivos vecinales agrupados en la Plataforma Canal Sí. Esta iniciativa, que plantea la apertura y adecuación del Depósito Uno del Canal de Isabel II en Chamberí, incorpora demandas históricas de los residentes, pero según denuncian se queda corta respecto a la visión integral que el conjunto patrimonial exige.

original



photo_camera Presentación Milla Canal - Foto Comunidad de Madrid

La reciente presentación del **proyecto Milla Canal** por parte de la **Comunidad de Madrid** ha sido recibida con **moderado optimismo** por parte de los **colectivos vecinales** agrupados en la **Plataforma Canal Sí**.

Esta iniciativa, que plantea la **apertura y adecuación del Depósito Uno del Canal de Isabel II en Chamberí**, incorpora demandas históricas de los residentes, pero según denuncian se queda corta respecto a la visión integral que el conjunto patrimonial exige.

La **plataforma, integrada por asociaciones vecinales de Chamberí, Tetuán y Moncloa-Aravaca**, ha emitido un comunicado en el que **celebra los avances** que implican mayor apertura del espacio público, la puesta en valor de elementos históricos como la fuente del Lozoya, la recuperación de edificios singulares como la casa de bifurcación y la casa de administración, y la eliminación de vallados que impedían el uso ciudadano.

Reconocemos avances significativos en la recuperación del patrimonio histórico y cultural del primer depósito del Canal de Isabel II. Por fin se empieza a mirar hacia el Canal y hacia Chamberí, señalan desde la plataforma.

Reclamación de una mirada integral al conjunto del Canal

No obstante, los colectivos **lamentan que el proyecto no recoja una visión de conjunto que abarque los tres depósitos históricos**, incluyendo el elevado, que conforman un sistema único en la ciudad y **que, a su juicio, debe ser tratado como un bien patrimonial unificado**.

El Canal de Isabel II no es solo una infraestructura hidráulica: es memoria viva del barrio, patrimonio industrial, arquitectónico y paisajístico. Necesitamos una mirada más amplia y comprometida, destacan en el comunicado.

Una de las principales ausencias señaladas por la Plataforma Canal Sí es la **falta de mención al Depósito 2**, cuyo entorno fue parcialmente abierto al público en 2018, en el marco de negociaciones para su cesión al Ayuntamiento de Madrid. *Es incomprensible que no se haya actuado también en este espacio clave*, apuntan.

Una oportunidad cultural aún pendiente

Otra de las grandes propuestas que la plataforma vecinal echa en falta es la rehabilitación del vaso del Depósito Uno como espacio cultural. Según relatan, esta idea fue planteada al **Canal de Isabel II** en una reunión celebrada en noviembre de 2024 como una oportunidad para crear un centro de interpretación del ciclo del agua, aprovechando el alto valor histórico del recinto.

El conjunto merece convertirse en un equipamiento cultural de referencia para Madrid. No basta con intervenciones puntuales, se necesita una hoja de ruta clara, participativa y ambiciosa, insisten.

Llamamiento a la participación ciudadana y protección del patrimonio

Además, **desde Canal Sí reclaman la formalización de la declaración del conjunto como Bien de Interés Cultural (BIC), para proteger sus valores arquitectónicos, industriales y su entorno paisajístico, y advierten de las contradicciones entre el discurso ambiental inicial del proyecto y las acciones finalmente previstas.**

Lo anunciado hace casi dos años hablaba de un nuevo pulmón verde para Chamberí. La versión actual, aunque acertada en su contenido, carece de la ambición que este enclave necesita, concluyen.

La plataforma vecinal muestra su disposición a seguir colaborando con las instituciones y confía en que este paso inicial no sea un punto final, sino el comienzo de una transformación urbana respetuosa, sostenible y con la participación real del vecindario.

España y los recursos hídricos alternativos: lo que piensa la ciudadanía sobre el agua desalada y regenerada

Una encuesta del Real Instituto Elcano revela una alta aceptación del uso de agua regenerada y desalada en usos no domésticos, pero también muestra reticencias cuando se trata de consumo humano, especialmente por desconfianza y percepción de riesgo. ¿Estaría dispuesto a beber agua regenerada en situaciones de escasez hídrica?

original

Una encuesta del Real Instituto Elcano revela una alta aceptación del uso de agua regenerada y desalada en usos no domésticos, pero también muestra reticencias cuando se trata de consumo humano, especialmente por desconfianza y percepción de riesgo

□



Profile picture for user Sofia Tirado

□

¿Estaría dispuesto a beber agua regenerada en situaciones de escasez hídrica? ¿Y a consumir alimentos cultivados con este recurso? ¿Cambiaría su percepción si, en lugar de agua regenerada, se tratara de agua desalada? ¿Y si esa fuera la única fuente de agua disponible?

La desalación y la reutilización de agua regenerada ya forman parte de las soluciones para garantizar la seguridad hídrica en regiones que enfrentan un elevado estrés hídrico. Ejemplos destacados se encuentran en la Comunidad Valenciana y Murcia, donde se reutiliza hasta el 90% del agua residual tratada, principalmente para riego agrícola. Otro caso paradigmático es el de Cataluña, donde la sequía ha obligado por primera vez a implementar reutilización potable indirecta, incorporando agua regenerada al caudal del río Llobregat para abastecimiento urbano.

Existe una alta aceptación ciudadana hacia el uso de recursos hídricos no convencionales para la descarga de cisternas, el riego de parques y jardines, usos agrícolas e industriales o el llenado de piscinas, con niveles de disposición que superan el 80% en todos los casos

Pero el despliegue de estos recursos estratégicos no depende solo de la tecnología, en la que España es un referente internacional, sino también de algo igual de importante: la aceptación social. **¿Qué usos considera aceptables la ciudadanía? ¿Cuáles siguen generando dudas? Y, sobre todo, ¿cuáles son las barreras que frenan su aceptación?**

Para responder a estas cuestiones, el **Real Instituto Elcano** llevó a cabo, entre febrero y marzo de 2025, una encuesta a 1.400 personas mayores de 18 años, segmentada territorialmente en seis comunidades autónomas con distintos contextos hídricos: Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana.

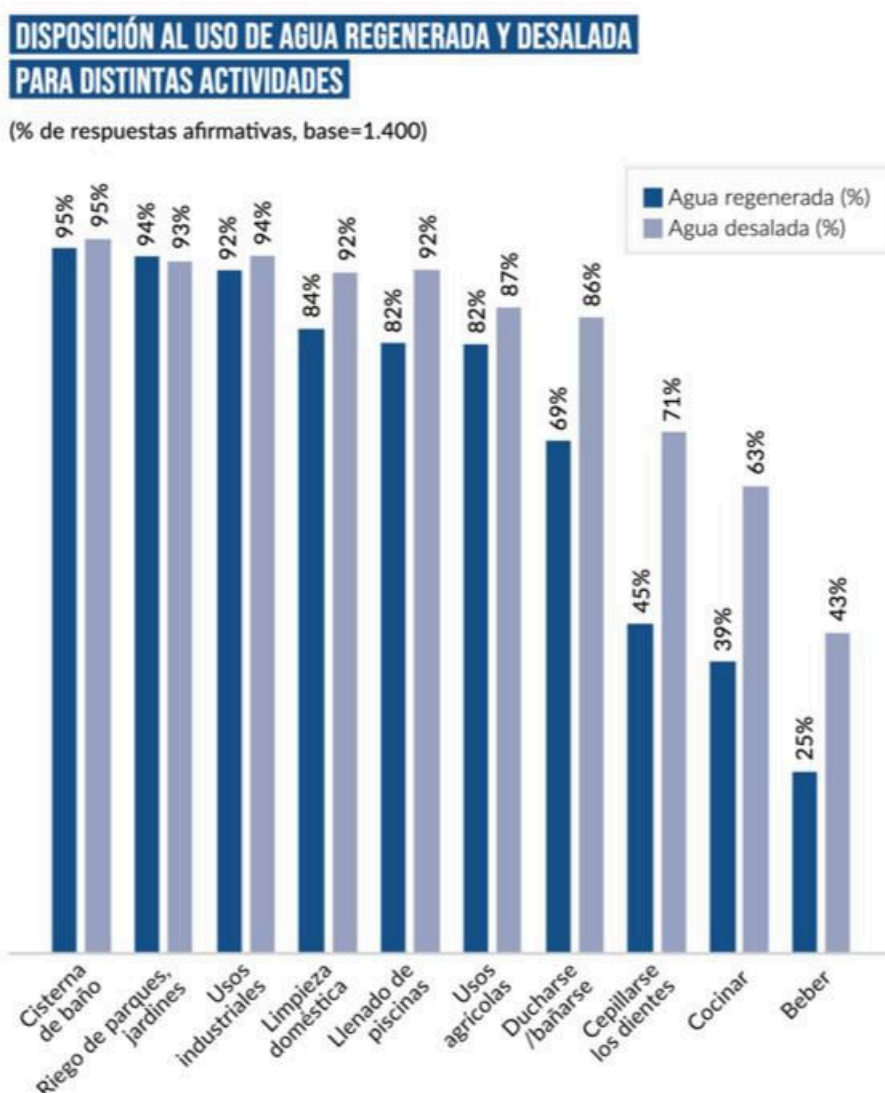
Elevada disposición al uso de agua regenerada y desalada, excepto para cocinar o beber

Los datos de la encuesta revelan una alta aceptación ciudadana hacia el uso de estos recursos para la descarga de cisternas, el riego de parques y jardines, usos agrícolas e industriales o el llenado de piscinas, con niveles de disposición que superan el 80% en todos los casos. No obstante, esta disposición disminuye notablemente para usos domésticos que implican consumo humano, especialmente en el caso del agua regenerada: solo el 39% de las personas encuestadas aceptaría usar el agua regenerada para cocinar y el 25% para beber, en el caso del agua desalada los porcentajes se elevan al 63% y 43%, respectivamente.

El despliegue de recursos estratégicos provenientes de la desalación y reutilización del agua regenerada no depende solo de la tecnología sino también de algo igual de importante: la aceptación social

Esta disposición al uso de recursos hídricos no convencionales se refleja también en una amplia predisposición normativa hacia estas medidas, que presentan el mayor nivel de consenso ciudadano, por encima de otras políticas orientadas al aumento de la oferta hídrica como la construcción de embalses o los trasvases entre regiones, y de medidas centradas en la gestión de la demanda como el aumento del precio o la reducción de dotaciones para riego.

El fomento de la reutilización de agua regenerada es la medida con mayor apoyo ciudadano, con un respaldo del 84%. La región con mayor nivel de acuerdo es Madrid (89%), en contraste con Galicia, donde el apoyo desciende al 79%. El respaldo aumenta a medida que lo hacen el nivel de renta y el nivel educativo, y es especialmente elevado entre los estudiantes, donde alcanza el 97%.



La construcción y/o ampliación de plantas desaladoras también cuenta con un respaldo mayoritario, con niveles de acuerdo superiores al 70% en la mayoría de los grupos analizados. El apoyo es especialmente alto en Andalucía y Cataluña (76%) y más bajo en Galicia (65%). El nivel de ingresos vuelve a ser un factor determinante, con un respaldo del 82% entre quienes declaran ingresos mensuales superiores a 3.000 euros. Además, los hombres muestran un mayor nivel de acuerdo (74%) que las mujeres, y la aceptación es menor entre las personas con menor nivel educativo (67% entre quienes solo tienen estudios obligatorios).

¿Qué factores aumentan o disminuyen la probabilidad de que una persona esté dispuesta a beber agua regenerada y/o agua desalada?

Para comprender mejor qué variables explican o limitan la disposición a beber agua regenerada o desalada, se analizó el efecto de diversos factores sociodemográficos, de comportamiento e ideológicos.

Aunque la ciudadanía española muestra una preocupación notable por los problemas relacionados con el agua en España, especialmente en regiones con escasez hídrica, esa preocupación no siempre se traduce en una aceptación activa de soluciones como la reutilización o desalación, especialmente para usos sensibles como el consumo humano.

La variable más relevante en la disposición a beber es la aceptación del otro recurso alternativo. Estar dispuesto a beber agua desalada aumenta en un 31% la probabilidad de aceptar el consumo de agua regenerada. A la inversa, aceptar el consumo de agua regenerada incrementa en un 40% la probabilidad de aceptar la desalada. Este efecto cruzado sugiere que el rechazo no está vinculado exclusivamente a la tecnología, sino al concepto general de agua no convencional.

La interacción con el entorno también es relevante, aunque con efectos opuestos según el tipo de agua. En el caso del agua regenerada, conversar sobre el agua con amigos, familia o compañeros de trabajo reduce la disposición a beber agua regenerada en torno a un 5%, probablemente porque estas conversaciones refuerzan dudas o miedos relacionados con la calidad o la seguridad para la salud. Por el contrario, en el caso del agua desalada, la interacción con el entorno aumenta en un 6% la probabilidad de aceptar su uso para beber, lo que sugiere un posible efecto positivo de la presión de grupo o a una mayor familiaridad con esta tecnología.

En el caso del agua regenerada, la edad y la ideología también influyen. Ubicarse en la izquierda del espectro ideológico aumenta la propensión a aceptar este recurso en un 5%, respecto a quienes se sitúan en la derecha. Además, la edad tiene un efecto inverso, reduciendo la disposición a su consumo a medida que esta aumenta.

Aunque la ciudadanía española muestra una preocupación notable por los problemas relacionados con el agua en España esa preocupación no siempre se traduce en una aceptación activa de soluciones como la reutilización o desalación, especialmente para usos sensibles como el consumo humano

Para el agua desalada, son significativas otras variables como la disposición a pagar una cantidad adicional en la factura del agua, el sexo y el territorio. Quienes están dispuestos a asumir un coste adicional en la factura del agua muestran un 6% más de probabilidad de aceptación. Por el contrario, ser mujer reduce esa probabilidad en torno a un 12%. Además, residir en el Arco Mediterráneo reduce la probabilidad de aceptación en aproximadamente un 7%, pese a ser la región donde más implantación tiene esta tecnología. Esta reticencia relativa podría estar influida por factores como la desconfianza en la calidad, la percepción de mal sabor o una preferencia más extendida por el agua embotellada.

Otras variables analizadas como vivir en zonas con estrés hídrico, la confianza institucional, el tamaño del hábitat, el nivel de estudios o la renta no resultaron determinantes en la disposición a aceptar estos recursos.

Confianza y comunicación: claves para aceptar el agua no convencional

La principal barrera identificada en la encuesta para el uso de agua regenerada y desalada es la desconfianza en la calidad del recurso: un 64% en el caso del agua regenerada y un 48% en el de la desalada. Esta percepción parece estar mediada por una baja confianza institucional y en las empresas del sector del agua, a pesar de que las tecnologías actuales garantizan tratamientos altamente eficaces, adaptados al uso previsto, y que cumplen con los estándares más exigentes de calidad, conforme a la normativa vigente.

En el caso del agua regenerada, otros motivos que explican el rechazo ciudadano son la percepción de falta de higiene y riesgo para la salud (19%), el mal sabor (12%) y el llamado factor asco (8%), que, sin embargo, resulta menos relevante de lo que habitualmente se cree. Por su parte, en el caso del agua desalada, el mal sabor (25%), su elevado coste (11%) y el alto consumo energético del proceso de desalinización (10%) se mencionan con mayor frecuencia como motivos de rechazo.

Solo con una sociedad informada, sensibilizada y consciente del valor del agua será posible afrontar con éxito los desafíos que plantea su gestión en un contexto de adaptación al cambio climático

Superar estas barreras requiere generar confianza y legitimidad social, mediante estrategias específicas de comunicación, participación ciudadana y transparencia. Las campañas de sensibilización desempeñan un papel clave en la aceptación, pero su eficacia depende tanto del contenido como de la forma en que se comunican, así como de la credibilidad de los emisores. La exposición a casos visibles de éxito, como el uso en jardines públicos o instalaciones deportivas, y la participación directa en demostraciones prácticas, como visitas a plantas piloto, han demostrado ser eficaces para reducir la percepción de riesgo y mejorar la aceptación social. Singapur es uno de los casos más destacados. Para lograr la aceptación social se desarrolló una campaña intensiva de educación, se creó un centro de visitas y se optó por una estrategia de comunicación positiva, denominando agua nueva (NEWater) al agua regenerada para consumo humano.

De poco sirven los avances científicos y tecnológicos si la ciudadanía, como usuaria final del recurso, actúa desde el desconocimiento o la desconfianza. Solo con una sociedad informada, sensibilizada y consciente del valor del agua será posible afrontar con éxito los desafíos que plantea su gestión en un contexto de adaptación al cambio climático.

Accede al *policy paper* "El agua en España: opiniones, actitudes y prioridades de los ciudadanos" de Real Instituto Elcano



Profile picture for user Sofia Tirado